

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones que fundamentan el pedido,

SE RESUELVE:

1º) Crear -con destino a la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales de la Capital- los siguientes cargos:

+ 1 (uno) de OFICIAL MAYOR DE SEXTA (Personal Administrativo y / Técnico), Selectividad: Grupo a); y

+ 1 (uno) de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio).-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a liquidar -hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1.198 "Crédito a Distribuir", la erogación resultante como consecuencia de la creación / de cargos dispuesta en el dispositivo precedente.-

3º) Regístrese, hágase saber y recítanse las actuaciones a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ROBERTO E. CHUTE

MARCO AURELIO RISOLIA

LUIS CARLOS CASO

ES COPIA

